

vo, la pequeña pantalla esconde un tan vasto poder de aniquilación de las potencias intelectuales que ni los más refinados tiranos lograron idear arma tan subliminalmente devastadora a lo largo de milenios de tiranías: jamás autocracia alguna logró mantener sometidos a sus esclavos de la forma cuasi imperceptible pero por ello mismo cuasi absoluta en que la pequeña pantalla somete a la ciudadanía, desde el instante mismo en que el individuo, varón o hembra, comienza a tener uso de razón, hasta el instante mismo en que la vejez lo arroja al estercolero de la muerte: ya que hasta en las clínicas, en donde los individuos van a dar su cuerpo agónico a la ciencia y su dudosa alma a la nada, han sido arteramente distribuidos por las habitaciones de la agonía sendos receptores de televisión, a fin de que ni el último suspiro del paciente contenga brizna alguna de autonomía, sino que sea distraído —el suspiro postrero— por las imágenes de bochornosa violencia de un telefilm por lo general extranjero e imperialista: de modo tal que inclusive los predeudos ignoran el instante desgarrador del óbito del familiar amado, por estar —los predeudos— parigualmente anestesiados por la fascinación venenosa de la pequeña pantalla, con lo que el notorio momento de la despedida de un viviente se convierte, tanto para el viviente en trance de dejar de serlo, como para los predeudos en trance de ser deudos, en un instante sometido a la trivialidad más abominable. Pues que todo es trivial en la televisión: los telefilms: costosos, inmorales y anestésicos; los concursos: costosos, catequistas de la avaricia y anestésicos; los noticiarios; impudicamente embusteros, cínicos, relamidos y anestésicos; los anuncios publicitarios; obscenos, costosos, catequistas de los más bajos impulsos consumistas y anestésicos asimismo; etcétera; y de semejante tormenta de trivialidad no puede el individuo deducir otra prestación que la de su propia trivialización, por lo general irreparable. De modo que, vista la culpabilidad de la pequeña pantalla en el proceso de exterminio de la inteligencia, visto su bárbaro poder de majaderización de la especie con prematura fruición llamada humana, nosotros, los miembros de la Vanguardia de la Dictadura de la Verdad Absoluta Revolucionaria, condenamos a muerte, en esta fecha y hora, a la Televisión, sin exclusión de su jauría de funcionarios, su manada de técnicos y su recua de presentadores y artistas invitados, que serán, todos, sin excepción alguna, invitados a elegir entre, o bien su ingreso en nuestros Campamentos de Inserción en la Verdad Absoluta Revolucionaria, o bien el juicio sumarísimo por su complicidad con el poder de aniquilación de las potencias de discernimiento de la comunidad, que es —el poder de aniquilación dicho— el fin esencial de la existencia de la Televisión. En cuanto a los edificios en donde esta lepra anestésica fabrica sus todos reaccionarios programas, serán, el quince floreal, a partir de las siete de la mañana, con la fresca, derribados con dinamita, bazookas, fuego de morteros y otros utensilios de persuasión revolucionaria. No habrá olvidos, piedad ni aplazamientos. ¡Patriotismo o Mortandad! ¡Por la Dictadura de la Verdad Absoluta Revolucionaria! ¡Por el Hombre Nuevo, la Mujer Nueva, el Niño Nuevo y el Anciano Nuevo! ¡Aniquilación a los Traidores! ¡Victoria! ¡Alerta, ciudadano amado!

2. *Contra el Dispendio que Emanada de la Sibilina Hipocresía de la Publicidad (CDESHP)*

De que la Televisión emponzoña la conciencia de las masas es harta prueba la silenciosa labor de extenuamiento —económico y físico— y de ruina —económica y moral— que cumple la Publicidad. Extenuamiento, por cuanto al ciudadano, sin exclusión de la ciudadana, trabaja como bestia para adquirir artículos de vigesimosegunda y aún vigesimotercera necesidad, inducido con sibilina persuasión por las ofertas televisivas publicitarias —y otros procedimientos menos pasivos aunque parigualmente inmundos—, las cuales —ofertas publicitarias— suelen servirse de bellísimas esclavas de asombrosos senos para embrutecer a los caballeros en la búsqueda alocada de posibles con que adquirir innecesarias cosas, así como suelen servirse —las ofertas publicitarias dichas— de apuestos esclavos de abultada entrepierna y bronceado ofensivo para embrutecer a las damas en la búsqueda alocada de posibles con que adquirir cachivaches instantáneamente prescindibles, búsqueda alocada —de posibles— en la que caballeros y damas gastan su vida como gastan su fuerza, sin dejar de gastar los posibles, presentes e incluso futuros (pues con hipocresía los innecesarios objetos de consumo ofréncense en centenares de plazos), hasta dar en la más vergonzosa ruina física y moral, ruina reinante sobre un almacén de inutilidades, y con centeneres de plazos pendientes de pago y, por ende, habiendo pagado seis y hasta doce veces el valor real de cada cosa prescindible, ya que los costos de la publicidad encarecen en seis y hasta en doce veces el valor real de fabricación de las cosas innecesarias. Y así, de esta guisa explotados y extenuados los ciudadanos por la fascinadora criminalidad de la Publicidad, no les resta —a los ciudadanos— fuerza ninguna para inscribirse en las filas de la Revolución, y ni ánimo siquiera les resta, pues que tras su furia compradora no sólo se vacían sus bolsillos, se agota su energía, su paladar se estraga, su pasión degenera en aburrimiento, sino que, en conclusión, se les desanima su ánimo, con lo que aquellos —ciudadanos— que hubieran podido ser fornidos revolucionarios o abnegadas dinamiteras acaban convertidos en borregos, y además esquilmados. En consecuencia, nosotros, los miembros de la Vanguardia de la Dictadura de la Verdad Absoluta Revolucionaria, vista la culpabilidad de la Publicidad contra la economía moral y monetaria de la ciudadanía, condenamos a muerte a la Publicidad, condena que será ejecutada mediante la destrucción de todas y cada una de las empresas, privadas o estatales, que elaboren publicidad o que la paguen, emitan o publiquen. En cuanto a los llamados creativos publicitarios y vendedores o correveidiles de publicidad, y compradores de la misma, serán igualmente invitados a elegir entre juicio sumarísimo o permanencia duradera en nuestros Campamentos de Reeducación para la Creación y Consumo de Conciencia Revolucionaria; excepcionalmente, a los más arrepentidos de los mencionados empozoñadores se les otorgará la oportunidad de poder suicidarse. ¡Patria u óbito! ¡Por un Mundo sin Costosas Chucherías Prescindi-

bles! ¡Vergüenza y Extortor a los Culpables! ¡Exterminio al sistema de Venta a Plazos! ¡Victoria! ¡Por la Reconversión del Ciudadano Embaucado en Revolucionario Orgullosos!

3. *Contra la Idolatría del Automóvil Propio (CIAP)*

Ciudadano: el Estado abominable que ha instaurado la no menos abominable democracia absoluta que padecemos dice hallarse orgulloso de sí; o miente de manera brutal o es víctima de una tan hercúlea ignorancia que sólo por ella es acreedor —el Estado dicho— al derrocamiento, el juicio sumarísimo de todos sus artífices y cómplices y la ejecución de los mismos; pues ¿con qué derecho habría de proclamarse —el Estado— orgulloso de su gestión, cuando no ha logrado, a pesar de la inmensa sangría a que nos somete mediante la estafa legal de los denominados impuestos, organizar y poner a disposición del respetable suficientes y cómodos y modernos transportes públicos, ni ha logrado tampoco, a pesar de su bárbara producción de edictos, frenar en el común la indescifrable y oligofrénica ansia de automóvil propio, ansia que infecta a todos y a cada uno de los miembros del común como una actualizada variedad de la peste bubónica? Por el primero de ambos señalados fracasos —la estridente e inveterada ausencia de transportes públicos suficientes y civilizados— el Estado es culpable de negligencia y desprecio al común, por lo que ha de otorgársele el exterminio. Por el segundo de los dos fracasos expuestos —su impotencia para frenar y disipar el envenenamiento de la conciencia del común, enamorado, el común, de un sentimiento de propiedad de automóvil propio que arruina, el sentimiento dicho, los haberes, los nervios, el tiempo y la solidaridad de los ciudadanos— el Estado es culpable igualmente de negligencia y desprecio al común, pues que, en lugar de hacerle ver —al común— cuán errado se halla —el común— al apetecer una propiedad —de automóvil propio— que sólo le proporciona desgracia y ruina, el Estado, por el contrario, estimula en la conciencia del común la creencia religiosa de que la propiedad indiscriminada de automóvil propio es lógica y humana, cuando es insensata y bella-ca, y de que el automóvil propio es adminículo útil y prestigioso, cuando es absolutamente inútil e incuestionablemente vergonzoso —el automóvil propio—, por lo que el Estado se hace acreedor al derrocamiento, los tribunales populares y finalmente la liquidación. Y por lo que respecta al común y su creencia religiosa en el inútil, costosísimo e insolidario automóvil propio, es irrefutablemente evidente que se hace acreedor —el común— a un proceso de Reeducación de su Conciencia Errada Consumista hacia la Alegría de una Conciencia Fraternal, Adulta, Igualitaria y Revolucionaria (RCECACFAIR). Sólo tras ese proceso de reeducación, que la Dictadura de la Verdad Absoluta Revolucionaria efectuará con autoridad diligente y mimosa, esa peste bubónica que es el rodaje egoísta será erradicada de nuestra comunidad, tras de lo cual logrará la comunidad beneficiarse de: a), un menor dispendio de sus haberes: pues el automóvil propio, casi siempre inmovilizado en los atascamientos, sólo avanza